



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	x			
Exposición Gastronómica.									
DESCRIPCIÓN:									
El Ayuntamiento de Temascalcingo, realiza en coordinación con los ciudadanos del municipio y grupos originarios muestras de los alimentos que se producen de forma tradicional en el Municipio, de la misma forma colabora con otros entes gubernamentales para presentar en muestras gastronómicas de otras regiones del país en nuestra comunidad.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Capítulo I y II Título Cuarto de la Ley General de Turismo, Título Octavo Artículo 130 fracción II inciso A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 69 Fracción XI, Y XIV del Bando Municipal de Temascalcingo 2019.							
DOCUMENTO A OBTENER:				Constancia de Participación					
				VIGENCIA:	Permanente				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica			
		x							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Puede solicitar el servicio quien se interese por conocer la gastronomía del Municipio de Temascalcingo						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS									
1. Solicitud por escrito con nombre del solicitante, datos de contacto, precisar el lugar, fecha y hora en donde se realizará la exposición gastronómica o la visita al municipio.			SI	I	Artículo 69 Fracción XI, Y XIV del Bando Municipal de Temascalcingo 2019.				
2. Identificación oficial del solicitante			SI	I					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1. Solicitud por escrito con nombre del solicitante, datos de contacto, precisar el lugar, fecha y hora en donde se realizará la exposición gastronómica o la visita al municipio.			SI	I	Artículo 69 Fracción XI, Y XIV del Bando Municipal de Temascalcingo 2019.				
2. Identificación oficial del solicitante y/o representante legal.			SI	I					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1. Solicitud por escrito con nombre del solicitante, datos de contacto, precisar el lugar, fecha y hora en donde se realizará la exposición gastronómica o la visita al municipio.			SI	I	Artículo 69 Fracción XI, Y XIV del Bando Municipal de Temascalcingo 2019.				
2. Identificación oficial del solicitante y/o responsable de la Institución.			SI	I					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 minuto(s)		TIEMPO DE RESPUESTA:		10 día(s)			
COSTO:		No aplica							
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							



(718) 126-0145 / 67



temascalcingo@infoem.org.mx



www.temascalcingo.gob.mx



OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Sujeto al cumplimiento de los requisitos y a la disposición de espacios para realizar la exposición gastronómica.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Desarrollo y Fomento Económico		Dirección de Turismo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Dalia Martínez Rodríguez	
DOMICILIO:	CALLE: Miguel Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Temascalcingo
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes Horario:9:00 a 16:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
718	1260145 / 67	No aplica	No aplica
718	1260651		
CORREO ELECTRÓNICO: temascalcingo@infoem.org.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
DOMICILIO:	CALLE: No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tipo de platillos gastronómicos y bebidas se pueden dar a conocer?		
RESPUESTA:	Mole de Guajolote, la tradicional barbacoa, pancita, moronga y el pulque, (alguna otra que sea propia del municipio)		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién puede solicitar la Exposición Gastronómica?		
RESPUESTA:	Las personas interesadas en conocer la gastronomía del Municipio.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo?		
RESPUESTA:	Ninguno		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
Promoción de artesanías			

ELABORÓ: JOSÉ ENRIQUE VALDEZ MORALES AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO	VISTO BUENO: LIC. DALIA MARTINEZ RODRIGUEZ DIRECTORA DE TURISMO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/07/2019
--	---	---



(718) 126- 0145 / 67



temascalcingo@infoem.org.mx



www.temascalcingo.gob.mx